

T Juzgado 28

Fecha de emisión de notificación: 09/septiembre/2025

Sr/a: MARTIN DIEGO MARTINEZ SAEZ

Domicilio: 20217636702

Tipo de domicilio

Electrónico

Carácter: Sin Asignación

Observaciones especiales: Sin Asignación

Copias: N

Tribunal: JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 28 - sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 3º

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 209 / 2016 caratulado: GARCIA, LUCAS EMILIANO c/ ASOCIART ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Causa N°: 209/2016 - GARCIA, LUCAS EMILIANO c/ ASOCIART ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL

Buenos Aires, septiembre 2025

Atento el tiempo transcurrido y toda vez que las partes no han dado cumplimiento a la intimación dispuesta en autos, pese a encontrarse debidamente notificadas según constancias en el sistema informático, hago efectivo el apercibimiento dispuesto y procédase a la destrucción de la prueba reservada en Secretaría bajo el nro. 7127 - ESTUDIOS MEDICOS.
NOTIFIQUESE

En el día de la fecha di cumplimiento con lo ordenado precedentemente. Secretaría, Septiembre 2025

Queda Ud. legalmente notificado
Buenos Aires, de septiembre de 2025. LMP
Fdo.: JUAN PABLO LUPPI, JUAN PABLO LUPPI - PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO